

MESAS DE TRABAJO SOBRE EL RÍO SANTA CATARINA

MINUTA MESA DE TRABAJO

MESA 3: MÉTODOS DE INTERVENCIÓN (manuales, mecánicos, químicos, siembra, tiempo-costos)

Fecha: Miércoles 12 de julio de 2023

Hora: 19:00 - 21:00 hrs.

Responsable de Secretaría de Medio Ambiente: (HV) Horacio Villalón, Director de Aguas Residuales.

Facilitación: (AB) Andrés Barrios, Director de Implementación de Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Minuta: (AA) Alondra Almaraz, Jefe de lo Contencioso de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Asistentes:

Sector (GOB, OSC, ACA, IP)	Organización, institución o dependencia	Nombre y cargo	Siglas
OSC	Zenderio	Eduardo Damián	ED
OSC	Sociedad civil	Claudia Tapia	CT
OSC	Más Ciudad	Diana Guerrero	DG
OSC	Comité Ecológico Integral CEI	Valeria Villarreal	VV
OSC	ACA, Fac Arquitectura	León Staines	LS
GOB	Ayuntamiento de Monterrey, Directora General de Desarrollo Verde	Mayela Salazar	MS
OSC	Asesorías Biológicas - Colegio de Biólogos de Nuevo León	Enrique Guadarrama	EG
OSC	Pronatura Noreste AC	Antonio Hernández	AH

Tema principal: MÉTODOS DE INTERVENCIÓN (manuales, mecánicos, químicos, siembra, tiempo-costos)

Comentarios:

- ED: Reconoce que existe una problemática en torno al Río Santa Catarina (RSC), pero solicita la consideración del potencial de riesgo en la ZMM (zona urbana), y considera que el método de intervención debe ser manual o mecánica, además de proponer una identificación de la flora (exótica o nativa), además manifiesta que no tuvieron conocimiento previo de lo que se abordaría en estas mesas de trabajo.
- LS: Considera que es responsabilidad de quienes integramos la mesa la visión que formamos sobre “el riesgo”, ¿Por qué no volteamos a ver lo que hace que el río sea un riesgo? ¿Qué acciones se han implementado para que el río no sea un riesgo? ¿Por qué no dejamos al río que sea río y mitigamos este riesgo en áreas urbanas? Estamos culpabilizando al río. El problema recae en la urbanidad y no en el río.

- EG: Manifiesta que no tenemos disponibilidad de tiempo, dado que las épocas de huracanes es muy próxima, por lo que se debe actuar de forma rápida.
- CT: Solicita que previamente se entregue un paquete de información con los insumos necesarios para tener una discusión real.
- DG: Considera que no deberíamos tocar este tema “como ciudad”, es necesario modificar “la ciudad”, porque la problemática radica ahí, en la construcción de espacios no permitidos, no puede vivirse en la ciudad, no es segura, no tiene áreas verdes. Debemos vigilar el real cumplimiento de los lineamientos para el desarrollo urbano, por que ésta es la problemática real.
- AH: Manifiesta que esta dinámica de participación es con demasiada premura, no tuvieron tiempo de analizar la información, si tuvieran mayor información y tiempo para analizarla les permitiría realizar aportes con mayor sustento científico y por ende mayor solidez. Reconoce que se prevén escenarios catastróficos, por ello solicitan acceso a los reportes, para actualizar los datos obtenidos de los mismos, y aportar mejores elementos.
- VV: Manifiesta que la información de la presentación está centrada solo en estudios hidráulicos, pero no aborda el cambio climático, y que para ella resulta incongruente que retiren las únicas zonas verdes de la ciudad, y que al hacerlo causan detrimento real a la sociedad, no solo son los riesgos de inundaciones, sino también los efectos en la crisis ambientales, mala calidad del aire, etc. Solo se proponen acciones en torno al río, y no presentan información sobre otras herramientas de mitigación.
- HV: Responde a VV, manifiesta que solo la parte plana (abajo) será removida y los taludes permanecen, se planea mantener la vegetación en la parte “de arriba”. Manifiesta también que la CONAGUA ha pronunciado un resolutive muy concreto, sin embargo se busca la mejor manera de atender la problemática.
- VV: Cuestiona cómo se contempla mantener el río vacío o en estado “controlado” y cuestiona ¿cuánto gasto implica lo anterior?
- EG: Reitera que las acciones deben ser a largo plazo, y no solo para resolver en la inmediatez. Enfocarnos en un problema a la vez, pero sin dejar de considerar acciones preventivas integrales.
- LS: Coincide en que ciertamente se percibe un sentido de urgencia, pero es necesario trasladarlo a la forma urbana, y es necesario remediar los sistemas urbanos y readaptar los espacios que se han robado, para generar áreas permeables que contribuyan a la disminución de temperatura, entre otros.
- CT: Considera que deben incluirse a los alcaldes de los municipios en las mesas de diálogo, y que PC del Estado debería ser congruente al considerar acciones concretas para garantizar la seguridad de las personas que viven en el río y proporcionarles una vivienda digna.
- HV: Responde que sí existe un plan integral, que nace desde la cuenca y **un plan rector que esté de forma permanente monitoreando el comportamiento del RSC** pero que este debe irse adaptando al comportamiento del RSC.
- VV: Pregunta si existen estudios sobre la vegetación que existía antes de los huracanes y el impacto que tienen sobre el cauce del río, en donde se advierta si la misma vegetación detenía el cauce del RSC. Además pregunta ¿cuáles son las causas de las inundaciones en ciertas zonas del RSC?, ya que considera que ahí es donde deberían estar enfocadas las acciones.
- DG: Dice que los estudios que se han presentado son inconclusos, además que no son actuales, y solo son referenciados como históricos y no corresponden al contexto actual. Considera que deben compensarse las acciones, es decir, debe ser proporcional la intervención tanto en el RSC como en la ciudad.
- CT: ¿Por qué después de dos años empiezan las labores y no cuando inició el gobierno?

- HV: Manifiesta que ciertamente se ha utilizado la información como fuente histórica, sin embargo con el paso de los años ha cambiado el cauce del RSC por lo que refiere a la vegetación. Ejemplifica con las experiencias anteriores en el Río la Silla.
- **ED: Solicita la realización de un estudio que justifique la remoción de la vegetación de los ríos.**
- EG: Comparte una experiencia relacionada con la inundación de las viviendas aledañas a la alameda y que se tomaron acciones que ahora constituyen un canal. Manifiesta que hay muchas estrategias que son más sensibles con la naturaleza, pero esto requiere tiempo y estudios enfocados. Propone centrarnos solo en los puntos rojos, y posteriormente accionar estrategias a largo plazo.
- VV: Manifiesta que escuchó información relacionada con que la limpieza es un proyecto de siete meses.
- DG: Manifiesta que a los alrededores del Topo Chico existe un serio problema de inundaciones, y cuestiona por qué no se realizan acciones en esa zona. También considera que es necesario *meter* zonas de áreas verdes para amortiguar las corrientes de agua, y considera que ahora las alternativas tienen que ver con disminuir las áreas verdes cuando esto representa una afectación real, por lo que no es una solución viable. Si vamos a actuar ya es mejor actuar en las afueras.
- **ED: Manifiesta expresamente que desean que obre en la minuta su posición de descontento respecto a la actuación de la Secretaría de Medio Ambiente en el evento *Diálogo para la Construcción de un Medio Ambiente Sano...* y a la misma hora fue la conferencia de prensa, le parece un acto de hipocresía y se sintieron en confinamiento. Además dio lectura al siguiente posicionamiento:**

“El día de hoy entre 3:45 pm y 4:30 p.m., el Secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, Felix Arratia Cruz, envió una invitación formal a ciudadanos y miembros de organizaciones civiles para “la primera mesa de análisis sobre los mecanismos a implementar para la reducción de riesgos hidrometeorológicos y la conservación ecológica del Río Santa Catarina”, reunión programada a puerta cerrada para el mismo día de hoy 12 de julio a las 19:00 horas en el LAB-NL.

Desde el movimiento #unríoenelrío consideramos que este es un acto apresurado, opaco, y con poca posibilidad de participación. Además, no se ha facilitado información previa que permita la retroalimentación adecuada de las personas convocadas.

Por ello, desde #unríoenelrío, exigimos que:

1. *CONAGUA y el Gobierno del Estado hagan disponibles de forma pública e inmediata, los documentos y/o estudios técnicos que justifiquen el retiro de la vegetación, junto con los lineamientos para dicho proceso.*
2. *El Gobierno del Estado ponga a disposición del público el nuevo Plan para el Río Santa Catarina, incluyendo todas las medidas de mitigación de impacto ambiental, rescate de fauna, y los mecanismos de participación ciudadana para la evaluación y el seguimiento del Plan.*
3. *Se nos otorgue al menos tres días para la revisión del nuevo Plan, y posterior a eso se haga una convocatoria abierta a mesas de trabajo con expertos, activistas, y demás ciudadanos interesados.*

4. *Se asegure que las mesas de trabajo como parte del proceso participativo del Plan sean abiertas, con libre acceso a medios, con orden del día y puntos a tratar compartidos previamente, y en fechas acordadas de manera conjunta. Se deberá guardar una minuta para cada mesa, y se tomará nota puntual de acuerdos con fechas y plazos de ejecución específicos.*
5. *Se dialogue y se lleguen a acuerdos concretos, de manera pública, en la audiencia que solicitamos los colectivos y organizaciones ciudadanas. Reiteramos que bajo ninguna circunstancia las mesas de trabajo sustituyen a la audiencia pública solicitada. Esperamos que en la audiencia pública, de manera abierta y transparente, se ratifiquen los acuerdos ya tomados y las propuestas en beneficio de la causa.*

Reiteramos nuestro compromiso por colaborar, de manera transparente, con estricto apego a buenas prácticas para la participación ciudadana. Creemos firmemente que el diálogo horizontal y abierto nos puede llevar a generar soluciones a largo plazo que velen por el bienestar, la resiliencia, y la integridad social, ambiental y económica del estado.

Atentamente,

Movimiento #unríoenelrío”

Además manifiesta que mañana ofrecerán una rueda de prensa y diversas actividades colectivas.

- VV: Manifiesta que de igual forma han realizado un posicionamiento y da lectura:

“Monterrey, Nuevo León a 10 de julio de 2023

Posicionamiento ante el desmonte en el Río Santa Catarina

Contexto

El pasado 6 de julio en el evento titulado “Diálogo para la construcción de un medio ambiente sano” convocado por la Secretaría de Medio Ambiente, se anunció un plan intensivo de retiro de vegetación en el Río Santa Catarina. La justificación para este plan se centra en una emergencia de corto plazo como consecuencia de huracanes y lluvias torrenciales en los que la vegetación pudiera impedir el correcto flujo y, por lo tanto, ocasionar inundaciones.

Antecedentes

Por años, se ha debatido el destino y manejo del río habiendo siempre posiciones encontradas, algunas favoreciendo el desarrollo de infraestructura y otras enfocadas a proteger la zona y bosque urbano que en ella ha crecido. Los expertos no llegaron tarde a opinar como lo afirma el Gobierno. Desde el 2020 se solicitó que el Río Santa Catarina fuera declarado Área Nacional Protegida (ANP) y un grupo de expertos diseñó un Plan de Manejo del Río que no tuvo seguimiento por parte de las autoridades. En cambio, sí se construyó un puente y un viaducto, sin tener los estudios de impacto ambiental adecuados, aumentado el riesgo de una catástrofe en caso de eventos hidrometeorológicos, situación que justamente se quiere prevenir actualmente desmontando la vegetación de su lecho.

Situación

Un día después del evento de diálogo en el que se anunció este proyecto, la maquinaria se dió lugar en el Río para emprender lo que a clara vista no es un desmonte selectivo sino un desmonte masivo totalmente lejano de un ejercicio coordinado, preciso y planeado en conjunto con la sociedad civil y expertos de diversos enfoques. El diálogo, más que diálogo sirvió para informar y no para desarrollar en colaboración.

Posición

Hacemos un atento llamado al Gobierno del Estado para poner a la disposición de los y las ciudadanas los estudios de impacto y riesgo meteorológico, la evaluación de impacto ambiental de este proyecto y los modelos que se utilizaron para justificarlo.

Solicitamos que se garantice una limpieza selectiva, tal y como lo mencionó el gobernador, enfocada en escombros, basura y especies invasoras con un enfoque preventivo de largo plazo y no reactivo.

Nos preocupa ver reiteradamente como en estos procesos para comunicar proyectos ambientales se continúa convocando tarde y se simulan procesos colaborativos de decisiones que ya están acordadas.

Los riesgos hidrometeorológicos, exacerbados por la crisis climática, nos obligan a replantear nuestro trabajo con el medio ambiente. Es urgente desarrollar proyectos sistémicos e integrales. Evitar riesgos no debería limitarse solamente a proyectos directos y reactivos en el Río, sino a una regulación mucho más estricta en el desarrollo urbano de la montaña, el cuidado y construcción de presas en puntos estratégicos, trabajar en la erosión de suelo, retirar concreto, y asfalto de lugares innecesarios, el manejo constante de especies invasoras, la regulación de residuos en cuerpo de agua urbanos, entre muchas otras acciones que realmente evitarían un potencial desastre natural.

Finalmente, nos parece inaceptable que el Gobierno del Estado se deslinde de su responsabilidad en la ejecución de este proyecto, justificándose con que estas acciones son solicitud expresa del gobierno federal a través de la Conagua para salvaguardar vidas en caso de un posible evento meteorológico. Resulta muy preocupante que en su mensaje, el gobernador haya señalado que nada puede hacer para proteger un sistema natural que brinda altos servicios ecosistémicos y que ayuda a paliar un poco la grave problemática de la mala calidad de aire que constituye un riesgo real para la población de esta ciudad.

Solicitamos que el gobierno del Estado genere estrategia integral del manejo de cuenca y de urbanización de la metrópoli con perspectiva medioambiental a largo plazo, que sirva como hilo conductor para verdaderamente evitar catástrofes naturales para nuestra comunidad.

Comité Ecológico Integral.”

- EG: Se comparte el sentimiento de urgencia, de peligro, que requiere atención inmediata, y que el llamado debió hacer hace tiempo, la situación actual amerita acciones inmediatas y no es justo que se atiendan con premura, sin embargo pese a ello, está presente en los ejercicios de participación. Manifiesta que los rodillos “no matan” la vegetación, solo es una “poda” y que al mes vuelve a crecer la vegetación, ciertamente no es la misma, pero con la remoción y el recorte de ciertas plantas, salen nuevas plantas que atraen nuevas especies de fauna silvestre.
- ED: durante el fin de semana estuvieron documentando los trabajos realizados en el RSC, y atestiguaron árboles nativos grandes de varios años de vida que fueron removidos a diestra y siniestra. **Solicitan la NO construcción de infraestructura en el RSC**, y que es de conocimiento que existen proyectos de construcción y la renovación de las concesiones, por ejemplo: Parque Ecológico Siglo XXI. Es necesario garantizar la protección del río para evitar la construcción de infraestructura que ya está comprobado que no sirve. Existen una serie de proyectos inmobiliarios sin embargo no se advierte por escrito un compromiso para la no construcción en el RSC, incluyendo el viaducto, reitera que se requieren compromisos concretos y por escrito. Los m³ del concreto (de las construcciones) restan capacidad al RSC y no existe un compromiso por escrito para evitarlo.
- AH: Pregunta a los integrantes de la mesa cuál es la opinión que tienen sobre la plantación de zacate y si realmente es funcional.
- EG: Manifiesta que sí es funcional parcialmente (la poda), pero también las especies invasoras no las van a eliminar de forma definitiva, principalmente el pastizal, huizache, chaparro etc, pero sí pueden controlarse. Recordar que es un río vivo y que es una evolución natural de los cauces de los ríos. La problemática de las inundaciones no es un problema actual, data de mucho tiempo atrás.
- VV: pregunta si las máquinas *aireadoras* (rodillos) son para las zonas moradas, es decir aquellas de mayor peligro.
- (MS) Considera que el conocer la información con anticipación hubiera permitido aportar mayores elementos. Manifiesta que al conocer el resolutivo de la CONAGUA los municipios están supeditados al contenido del mismo, y están enfocados a los alcances del mismo, sin embargo reconoce el interés que ha mostrado la ciudadanía y la sociedad civil, en atender estas problemáticas. Reconoce que el RSC debe ser devuelto a la ciudad, y por tanto devolver la naturaleza al RSC, también coincide en que si va a existir un plan de las intervenciones de todos los presentes, debe considerarse un seguimiento para evitar que vuelva a suceder una situación similar, y que es necesario identificar las zonas de mayor riesgo para diseñar estrategias específicas. Coincide en que **deben existir documentos que contengan los compromisos relativos a la no construcción de infraestructura**.
- HV: Aclara que los rodillos sólo ingresan en lugares planos (carrizales) que son la mayoría de las zonas señaladas, es decir, solo donde sea viable la utilización de este método de intervención.
- ED: Se debe garantizar un **acompañamiento humano e integral a las personas que habitan en el RSC**, y visibilizar el plan para estas personas, garantizando los DDHH de las mismas, y que sea un plan diseñado adecuadamente y no un plan “sacado de la manga”. Aunado a lo anterior manifiesta que apenas el martes se presentó la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, sin embargo no tenían conocimiento técnico de las especies de vegetación, y que queda en evidencia la ignorancia desde la cual se actúa. Considera que es necesario también garantizar la presencia de inspectores y de peritos que atestigüen las acciones y el pleno cumplimiento de los lineamientos.
- DG: ¿Cuáles son las acciones que se van a realizar para compensar las acciones ya realizadas? ¿Cuál será el castigo o la sanción para las decisiones arbitrarias? ¿Por qué tiene que ser la sociedad civil quien señala la forma de cómo se debe de trabajar y por qué no abren los espacios de participación ciudadana?

- EG: Sugiere sumar al colegio de biólogos al diálogo.
- VV: Considera que siempre se actúa “a consecuencia de”, y no de forma preventiva, y se evidencia la falta de capacidades en los servidores públicos, y de la metodología, de cómo se comunican y cómo se ejecutan los proyectos. Pregunta si se está contemplando la forma natural y original del río. ¿Que se está haciendo para disminuir el riesgo en ciertas áreas, y la reubicación de las personas?
- ED: Muestra un video de redes sociales de un colega activista que ha registrado el crecimiento de la vegetación invasora.

– O –